

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA INVERMENDOZA & BAQUERIZO S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 14:00 horas del día 30 de Marzo del 2017, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Joaquín Orrantia Edificio TRADE BUILDING Piso 3 Oficina 310, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la empresa, señores:

- Ing. Geovanny Xavier Mendoza Arteaga de nacionalidad ecuatoriana titular de 799 acciones que representan el 99% del capital social.

- Sra. Greta Alicia Baquerizo Mata de nacionalidad ecuatoriana titular de 1 acción que representan el 1 % del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa la señora Greta Alicia Baquerizo Mata, en calidad de Presidente y de Secretario del Directorio señor Ing. Geovanny Xavier Mendoza Arteaga.

QUORUM Y ASISTENCIA:

También se encuentran presente la Sra. Delia Martínez Vargas, Comisario, el señor Ing. Geovanny Xavier Mendoza Arteaga, quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las Acciones y el número de votos que le corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, por lo que amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin requisito previo de la Convocatoria por periódico, se acepta celebrar la Junta.

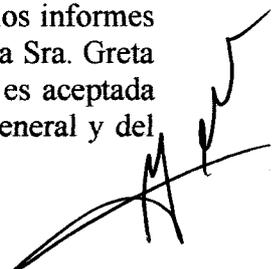
ORDEN DEL DIA:

A continuación, los accionistas aprueban tratar y resolver el siguiente Orden del día.

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

Primer Punto de la Agenda toma la palabra la Gerente General Sr. Ing. Geovanny Xavier Mendoza Arteaga quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. A continuación el Comisario da lectura a su informe, terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Accionista Sra. Greta Alicia Baquerizo Mata mociona la aprobación de los informes, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía.



Acto seguido se entra a conocer el segundo punto de la Agenda el Sr. Ing. Geovanny Xavier Mendoza Arteaga Gerente General manifiesta que los documentos que se refieren al punto uno y dos de la Agenda han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley en el Art. 292 de la Ley de compañías, con su debida antelación para su conocimiento y estudio. Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto de la agenda y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación del 15 % para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades no distribuidas, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del comisario, se mociona que se elija al Econ. Manuel Murga Mejía, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

El presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: Junta de Accionistas asistentes, copia certificada de la Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe de los accionistas y Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:55 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y secretario actuantes.-


Sra. GRETA BAQUERIZO MATA
PRESIDENTE


Ing. GEOVANNY MENDOZA A.
SECRETARIO